



Aprueban en comisión reformas a la ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes

En su décima sexta reunión ordinaria, realizada de manera virtual, la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, que preside la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), aprobó dos dictámenes de iniciativas de reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

El primero de ellos, aprobado con 26 votos a favor, reforma el artículo 73 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de sentencias accesibles, el cual aborda la problemática en materia de accesibilidad respecto de las sentencias que involucran derechos de niñas, niños y adolescentes en diversos juicios y procesos jurisdiccionales.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueban-en-comision-reformas-a-la-ley-general-de-los-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes/>